

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10854** BILBAO

Edicto.

D.<sup>a</sup> Begoña Vesga Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Por el presente hago saber: Que en el procedimiento concursal número 823/2011 referente al concursado "L. Campos Ma Aguión, S.L.", se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo. Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao, 27 de febrero de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130011579-1